



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 21/06/2023

ESTADO N°043

Para DESCARGAR la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2021-00049-00	VERBAL – RESTITUCIÓN DE TENENCIA	EDWIN ALBERTO QUINTANA ALBARRACIN	VILMA ZABALA HERNÁNDEZ	NEGAR LA NULIDAD PROCESAL INVOCADA POR LA PARTE DEMANDA	20/06/2023
2022-00121-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOSE MARIA VEGA MERCHAN	LUIS ANTONIO PARRA MONSALVE	TERMINACIÓN DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	20/06/2023
2022-00146-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S.A.	MARTHA TERESA ORTIZ VALENCIA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART 440 C.G.P	20/06/2023
2023-00045-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSENDO LEON GALEANO	MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ NAVEA Y WALFREDO MIGUEL PALLARES BAUTISTA	PONER EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR ENTIDADES FINANCIERAS	20/06/2023
2023-00046-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FIDEL MANRIQUE WILCHES	LAURA MILENE HERNANDEZ BARAJAS Y KARENT CONSTANZA HERNANDEZ BARAJAS	PONER EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR ENTIDAD FINANCIERA	20/06/2023
2023-00059-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SUSANA CARVAJAL MANRIQUE QUIEN ACTÚA COMO ENDOSATARIA PARA EL COBRO JUDICIAL DE LA SEÑORA SARA RAMIREZ DE PRADA	MIGUEL ROBERTO FLOREZ PRADA	SUSPENDER EL PRESENTE PROCESO POR UN (1) MES	20/06/2023
2023-00069-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PROFESORES, “COOPROFESORES”	DENIS BIBIANA ANAYA BARAJAS Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CODEUDORA: ALCIRA ANAYA PINTO (Q.E.P.D)	NO SE ACCEDE A LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO	20/06/2023
2023-00070-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	LILIA YOLANDA SUAREZ RODRÍGUEZ	ANGELMIRO MEDINA ROJAS	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	20/06/2023

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00071-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RUBBY ESMERALDA PIMIENTO	PEDRO ELIAS SOTO SUAREZ	NO SE ACCEDE A LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO	20/06/2023
---------------	--------------------------------	--------------------------	-------------------------	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA